



**Escalafón A**

**Grados, 8, 10 y 12**

**Denominación Asesor**

**Serie Abogado**

**Acta N° 5.** En la ciudad de Montevideo, seis de febrero de 2025, siendo las 14:15 hrs., se reúnen los integrantes de los Tribunales de Concursos de Ascensos del Escalafón A, Serie Abogado, grados 8, 10 y 12, previsto en Resolución emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas N° 14.370 de fecha 03/10/2024, sustituida en sus Anexos I y II por Resolución N° 14.396 del 21/10/2024. Grado 8: Esc. Bibiana Curbelo, en calidad de titular representante del Jerarca, Arq. Pablo Rodríguez, en calidad de suplente representante de los funcionarios, y Dra. Paola Maerro, tercer miembro.

Grado 10: Esc. Bibiana Curbelo, en calidad de titular representante del Jerarca, Arq. Pablo Rodríguez, en calidad de suplente representante de los funcionarios, y Dra. Paola Maerro, tercer miembro.

Grado 12: Esc. Bibiana Curbelo, en calidad de titular representante del Jerarca, Arq. Pablo Rodríguez, en calidad de titular representante de los funcionarios), y Dra. Paola Maerro tercer miembro

Se convocó previamente a la funcionaria Adriana Lucero, veedora de COFE, no encontrándose presente.

Analizada las bases del concurso, se aprueba el sistema de Tasación de la etapa de Méritos y Antecedentes, las que se adjunta a la presente Acta.

		Maestrías, especializaciones y/o diplomas relacionados con el Derecho Administrativo, Público, Internacional, Aduanero, Portuario y/o Comercio Internacional.	5
		Cursos de actualización relacionados con la materia y/o relacionados con tareas asociadas al cargo	3
	<b>13</b>	<b>Formación</b>	<b>2</b>
		Publicaciones relacionadas con el Derecho Administrativo, Público, Internacional, Aduanero, Portuario y/o Comercio Internacional	0,5
		Cursos de herramientas informática (Office)	0,5
		Cursos de sistema de Gestión de Expedientes Electrónicos GEX o similar	2
		Seminarios y/o talleres, relacionados con la materia y/o relacionados con tareas asociadas al cargo	
<b>Méritos y Antecedentes</b>			
	<b>9</b>	<b>Experiencia</b>	<b>5</b>
		Experiencia en la Administración Pública en tareas afines a la función y cargo a cumplir conforme al llamado.	1
		Actividad docente relacionada con el Derecho Administrativo, Público Internacional, Aduanero, Portuario y/o Comercial	1
		Actividades académicas de difusión en la materia propia de la Dirección Nacional de Aduanas	2
		Antigüedad en el inciso.(Decreto 196/022. Art. 16 B). Se tomará en cuenta la antigüedad a partir de la presunción definitiva.	
	<b>3</b>	<b>Otros</b>	<b>3</b>
		Evaluación de desempeño 19 a 20	2
		17 a 18	1
		15 a 16	
	<b>25</b>		



